

DECRETO N°

4983

TEMUCO,

22 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de diciembre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ALEXANDRA FRIGERIO POBLETE

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de diciembre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

| | |
|---|--|
| Nombre: ALEXANDRA FRIGERIO POBLETE | Rut: |
| Domicilio: | |
| De Profesión o Nivel Educativo: Diseñadora | |
| Función : Realizar Actividades en el Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: Realización de un taller de introducción pintura al oleo al aire libre.- montaje exposición colectiva infantil taller de colores en galeria de Arte Museo Ferroviario.- | |
| Monto Mensual: 1 cuota de \$ 205.000.- | Monto Total: \$205.000.- |
| Periodo desde : 10 de diciembre del 2014 | Hasta: 16 de diciembre del 2014 |
| Imputación : 21.04.004.603.002 | C.C: 16.03.02 |

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 205.000.- (Doscientos Cinco Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



| REFRENDACION DEL GASTO | |
|------------------------|-----------------|
| ITEM | 2104004603002 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 12.130.000.- |
| MONTO COMPROMETIDO | |
| MONTO COMP.PTE. DCTO. | 205.000.- |
| TOTAL COMPROMETIDO | |
| SALDO DISPONIBLE | |
| REF. N | 9017 15-12-2014 |